

Capacitan a futuros padres adoptivos sobre las necesidades emocionales de menores

Posted on 11 de octubre de 2024 by Diario Humano



El taller “Vínculos Corresponsables” capacita a 20 parejas sobre las repercusiones del abandono y las necesidades específicas de niños adoptados.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Con el objetivo de proporcionar una visión profunda del desarrollo psicológico y emocional de las y los menores que se encuentran en proceso de adopción, el Sistema Estatal DIF (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), llevan a cabo el curso- taller denominado “Vínculos Corresponsables/Escuela para Padres”, dirigido a las personas que han realizado solicitud de adopción, informó el titular de dicha procuraduría, Daniel Salvador Morales García.

La capacitación tiene los objetivos de dar a conocer las consecuencias neurológicas del abandono y la negligencia, así como la repercusión en el desarrollo y la conducta, además de conocer las características específicas de las y los niños adoptados.

Dicho curso se brinda de manera presencial y virtual a un total de 20 parejas, quienes reciben información acerca de definición y cambios sociales, estructuras cerebrales afectadas, estilos de crianza, como abordar la transmisión de orígenes según la edad, identidad adoptiva infantil y adolescente, y la adopción en la escuela.

En la cual, las áreas de psicología de la PPNNA y de Casa Cuna – Casa Hogar (CCCH), y profesionales de trabajo social de esta dependencia imparten esta preparación a las y los interesados. Los módulos consisten en seis sesiones los días viernes, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

El Procurador mencionó que el próximo mes de noviembre concluirán con estos talleres. En este sentido, resaltó que la finalidad de estas dinámicas corresponde a la protección de niñas, niños y adolescentes que han sido separados de sus familias de origen por resolución judicial, por lo tanto, se encuentran en proceso para ser adoptados, por lo que SEDIF se compromete en procurar siempre el interés superior de la niñez para determinar la opción más adecuada y restituirlos a su derecho de vivir en familia.